

y reverencia con qué se inclinan ante el Señor de los Señores.

La cuestion de que se trata, por pequeña que parezca, tiene además del aspecto religioso, otro que no es de despreciar. El que hace mal la genuflexión, además de una falta de atencion á su Dios, comete una falta de buen gusto. ¿Hay cosa más ridícula que esas muecas desatinadas que, más bien que genuflexiones respetuosas, parecen resbalones, piruetas, ó cosa peor?

¡Cuántos hay que no se dignan jamás completar la genuflexión, tocando con la rodilla al suelo! Es bastante general dejarla colgada y sin concluir.

Varias veces se ha preguntado á la Sagrada Congregacion de Ritos, si las mujeres deben hacer la genuflexion ó una simple reverencia. La Congregacion ha respondido repetidamente, que las mujeres, como los hombres, deben hacer la genuflexion

Como alguno pidiese á Pío IX indulgencias en favor de la genuflexion, para fomentar esta práctica de acatamiento, Pío IX se negó á concederlas, con gran sorpresa de los que las pedian. Después supieron que á los ejercicios de obligacion no se pueden conceder indulgencias, como no se conceden á la Misa ni al ayuno de precepto.

La simple genuflexion se hace al pasar por delante del Tabernáculo, bajando solamente la rodilla derecha, que debe tocar el suelo junto al talon izquierdo. No debe inclinarse la cabeza.

Tampoco ha de hacerse la genuflexion andando, sino una vez llegada al punto conveniente la persona que saluda al Señor, se detiene, dobla la rodilla, se levanta y no echa á andar hasta estar bien incorporada.

Cuando el Santísimo se halla expuesto, hácese la ge-